19 de octubre

FECHAS CONMEMORATIVAS

Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación

En 2019, por decreto del gobierno de México, se declaró esta fecha como el "Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación". Según el decreto[1], la fecha es simbólica y conmemorativa de la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo en 1810, al mismo tiempo que impulsa eliminar las prácticas y actitudes que afectan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales en todos los ámbitos. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Art. 1).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo primero, y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación son los principales instrumentos jurídicos nacionales que prohíben cualquier tipo de discriminación. Esta última establece que la discriminación engobla: "...a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades..."

PANORAMA INTERNACIONAL

- En 1966, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el 21 de marzo de cada año (ONU, s.f.).
- Naciones Unidas estableció en 1995 el 16 de noviembre como el Día Internacional para la Tolerancia (ONU, s.f.).
- En 2004, Naciones Unidas proclama el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia (conmemora el día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales, CIE) (ONU, s.f.).
- En 2013, la ONU proclamó Día para la cero discriminación y se celebra cada 1 de marzo (ONU) (ONU, s.f.).

[1] DOF 18/10/2019 Decreto por el que se declara "Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación", disponible en: htpps://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5575903&fecha=18/10/2019#gsc.tab=0

PANORAMA NACIONAL

En México para 2003 se creó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), con el objeto de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona (Diputados, 2024).

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue publicada el 2 de agosto de 2006, con el objeto de regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres (Diputados, 2023).

El 19 de octubre de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015[2] en Igualdad Laboral y No Discriminación, en donde se establecen los requisitos para que los centros de trabajo, públicos, privados y sociales integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación (DOF, 2015).

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) en su segunda edición se levantó en el 2022 con el objetivo medir la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, la prevalencia de discriminación, durante los últimos 12 meses previos a la encuesta, para los diversos grupos de población son:

- La prevalecía total de la población de 18 años y más fue de 23.7%, para las mujeres 24.5% y para los hombres 22.8 por ciento.
- Se estimó un 28.1% de las mujeres indígenas de 12 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses, 27.9% de los hombres fueron discriminados en las mismas condiciones.
- Para la población afrodescendiente de 12 años y más, el 37.2% de las mujeres fueron discriminadas y el 33.8% de los hombres discriminados en los últimos 12 meses.
- Las mujeres de 12 años y más con discapacidad fueron discriminadas un 33.4% y los hombres en las mismas condiciones un 34.4% durante el último año.
- La ENADIS estimó que 27.2% y 30.3% de los hombres y mujeres migrantes de 15 años fue discriminada en los últimos 12 meses.

[2] Para más información la página de la Norma laboral https://www.gob.mx/normalaboral.

- La discriminación contra personas de la diversidad religiosa fue de un 30.1% para las mujeres de 12 años y más de este grupo y un 26.6% para los hombres de esta diversidad.
- La población femenina adulta mayor fue discriminada en los últimos 12 meses en un 17.6% y la población masculina un 18.3% en esas condiciones.
- Las niñas entre los 9 y 11 años fueron discriminadas por algún(a) compañero(a) de la escuela en un 18.2% y los niños discriminados un 20.5% durante los últimos 12 meses.
- El 31.4% de las mujeres adolescentes y jóvenes fue discriminada en los últimos 12 meses, mientras un 25.6% de los hombres estuvo en esas condiciones.
- La prevalencia de discriminación de las mujeres[3] de 18 años y más se estimó en 24.8% para los últimos 12 meses.
- El porcentaje de discriminación de las mujeres trabajadoras del hogar remuneradas de 18 años y más, fue de 34.6% en los últimos 12 meses.
- Respecto a la población de la diversidad sexual y de género de 18 años y más fue discriminada en los últimos 12 meses, para las mujeres fue un 44.6% y para los hombres 30.2 por ciento.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género, a la población de 15 años y más que se encontraba ocupada en los últimos 12 meses, que declaró tener una orientación sexual o una identidad de género LGBTI+, es decir no normativa, tuvo una situación de rechazo social el 28%, tanto para hombres (28.0%) como para mujeres (28.3%).

Referencias

Cámara de Diputados [Diputados] (2023). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Última reforma DOF 29-12-2023, disponible en: https://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf, consultado el 27 de junio de 2024.

Cámara de Diputados [Diputados] (2024). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Última reforma DOF 01-04-2024, disponible en: https://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf, consultado el 27 de junio de 2024.

Diario Oficial de la Federación [DOF], (2015). Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411973&fecha=19/10/2015#gsc.tab=0, consultado el 27 de junio de 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021. Tabulados básicos, 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/#tabulados, consultado el 01 de julio de 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. Presentación de resultados, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf, consultado el 27 de junio de 2024.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (s.f.). Listado de días y semanas internacionales, disponible en: https://www.un.org/es/observances/list-days-weeks, consultado el 27 de junio de 2024.

Actualizada a julio de 2024

[3] Dato para el módulo de mujeres.